

## DESTINATARIOS.

El curso está dirigido a funcionarios, abogados, asesores jurídicos y demás profesionales y juristas o personas que por la actividad que desarrollan necesiten conocer la legislación de contratos del sector público, particularmente las novedades que presenta el régimen jurídico de esta contratación tras la aprobación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y derogación del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

## FECHA COMIENZO DE CURSO:

2018

## DURACIÓN Y EXTENSIÓN:

4 meses (40 horas lectivas).

## SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará mediante la superación de los test que se realizarán en relación con cada tema.

## CONDICIONES TÉCNICAS

A) PLAZAS LIMITADAS: Se admitirán por orden de inscripción.

B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO: Consultar fechas de inscripción en <http://formacion.tirant.com> y para cualquier información adicional:

M<sup>a</sup> Carmen García      María Esteban      Raúl García  
Tel: 96 3610048/50 ext.2      Tel: 96 3610048 ext.2      Tel: 91 4454785  
[mcarmen@tirant.com](mailto:mcarmen@tirant.com)      [maria.esteban@tirant.com](mailto:maria.esteban@tirant.com)      [garcia@tirant.com](mailto:garcia@tirant.com)

Tirant formación se reserva el derecho de cancelar/ aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

C) DIPLOMA: Al finalizar el curso se otorgará diploma acreditativo a todos aquellos inscritos que hayan superado el curso con éxito.

D) PRECIO: (CONSULTE PRECIO Y FORMAS DE PAGO)

Bonificable con cargo a su crédito de Formación Programada por las Empresas. Consulte su crédito disponible con nuestro convenio y/o en [www.fundae.es](http://www.fundae.es).

## DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE: .....  
APELLIDOS: .....  
NIF: .....  
DIRECCIÓN: .....  
C.P.: .....  
LOCALIDAD: .....  
TELÉFONO/MÓVIL: .....  
FAX: .....  
CORREO ELECTRÓNICO: .....  
EMPRESA/ENTIDAD: .....  
CIF: .....  
FORMA DE PAGO: (Marque la opción deseada)

- TRANSFERENCIA BANCARIA  
 PROAFORMACIÓN

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO / BSCHESMM  
**ES95 0049 5457 2722 1608 3897**

NOTA: Una vez realizado el pago se deberá remitir una copia del comprobante de la transferencia al fax: 96 3694151 (M<sup>a</sup> Carmen García) ó envío del documento en PDF acreditativo del pago a:

[mcarmen@tirant.es](mailto:mcarmen@tirant.es), [maria.esteban@tirant.com](mailto:maria.esteban@tirant.com)  
o [garcia@tirant.com](mailto:garcia@tirant.com)

Conforme a La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y al REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, le informamos de que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero denominado CLIENTES Y/O PROVEEDORES titularidad de PROA Formación, S.L. con CIF B-97784383.

Los datos se recogen con la finalidad de gestionar adecuadamente la información de los clientes y/o proveedores contable, fiscal y administrativamente así como la publicidad y prospección comercial. Estos se conservarán mientras no se solicite la supresión por el interesado y podrán ser cedidos y/o comunicados al resto de empresas del grupo Tirant (Editorial Tirant lo Blanch, S.L. y Libros TLB, S.L.) con el fin de resolver y cubrir sus necesidades, así como para ofrecerles servicios relacionados, publicidad y prospección comercial.

A su vez le informamos de que en cualquier momento puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento de sus datos, así como retirar el consentimiento prestado o formular reclamaciones ante la Autoridad de Control. Dichas acciones podrán ejercerse enviando la solicitud por correo postal a C/ ARTES GRÁFICAS, N<sup>o</sup> 14 BAJO (46010 VALENCIA) VALENCIA o bien a la siguiente dirección de correo electrónico [lpd@tirant.com](mailto:lpd@tirant.com) bajo el asunto de referencia "Protección de Datos".

- Yo, por la presente entiendo y doy mi consentimiento de que pueda tratar mis datos personales.  
 Yo, entiendo y acepto la cesión y/o comunicación de mis datos al resto de empresas del grupo Tirant en los términos establecidos en la presente cláusula.  
 Yo, por la presente doy mi consentimiento para el envío de información y/o publicidad.

# NOVEDADES DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

## CURSO ONLINE

### Dirección

Tomás Quintana López

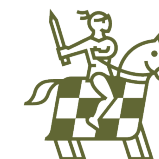
Catedrático de Derecho Administrativo

### Coordinadora

Ana Belén Casares Marcos

Profesora Titular de Derecho Administrativa

**tirant  
formación**



## PARTE PRIMERA: CUESTIONES INTRODUC- TORIAS

### TEMA I.

1. Objetivos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre (LCSP 2017).
2. Estructura del contenido de la LCSP 2017.
3. Principales novedades que aporta la LCSP 2017 al régimen de la contratación del sector público

## PARTE SEGUNDA. ANÁLISIS DE LAS NO- VEDADES DE LA LCSP 2017 SOBRE CON- TENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

### TEMA II.

Potestad de auto organización y regulación de la contratación "in house".

### TEMA III.

Los convenios interadministrativos

### TEMA IV.

El recurso especial en materia de contratos

### TEMA V.

Medidas contra el fraude y la corrupción. En especial el nuevo régimen de las prohibiciones de contratar.

### TEMA VI.

1. Los procedimientos de adjudicación.
2. Novedades en relación con la utilización de la negociación.
3. Procedimiento abierto simplificado.
4. Asociación para la innovación

### TEMA VII.

La administración electrónica en la contratación pública

### TEMA VIII.

Las cláusulas sociales en la contratación del sector público

### TEMA IX.

1. Las cláusulas ambientales y cláusulas para la innovación y desarrollo en la LCSP 2017

### TEMA X.

1. Refuerzo de la transparencia.
2. Publicidad de los distintos actos y fases de la tramitación de los contratos.
3. Perfil de contratante.
4. Registro de Contratos del Sector Público.
5. Otros medios

## PARTE TERCERA: ANÁLISIS DE LAS NOVE- DADES DE LA LCSP 2017 QUE SE REFIEREN A LOS TIPOS DE CONTRATOS Y FORMAS DE CONTRATACIÓN

### TEMA XI.

1. La nueva relación de contratos.
2. El contrato de gestión de servicios
3. El contrato de servicios

### TEMA XII.

Los contratos menores

### TEMA XIII.

1. Los contratos de aquellos entes del sector público que siendo poderes adjudicadores no tengan la condición de Administraciones públicas.
2. Los contratos de los entes del sector público que carezcan de la condición de poderes adjudicadores.

### TEMA XIV.

Límites en la aplicación de la LCSP 2017 en relación con la legislación relativa a la contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

## PARTE CUARTA: LA ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

### TEMA XV.

Novedades en relación con la organización administrativa para la gestión de la contratación

### TEMA XVI.

Las centrales de contratación

## PARTE QUINTA: CONTRATACIÓN Y ENTIDADES LOCALES

### TEMA XVII.

1. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales.
2. Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales

(Los temas serán desarrollados mediante los epígrafes que exija la exposición de las cuestiones a tratar)

## PROFESORADO

**Tomás Quintana López.** *Catedrático de Derecho Administrativo*

**Anabelén Casares Marcos.** *Profesora Titular de Derecho Administrativo*

**Susana Rodríguez Escanciano.** *Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*

**Marcos Fernando Pablo.** *Catedrático de Derecho Administrativo*

**Dionisio Fernández de Gatta Sánchez.** *Profesor Titular de Derecho Administrativo*

**Miguel Ángel González Iglesias.** *Profesor Titular de Derecho Administrativo*

**María Ángeles González Bustos.** *Profesora Titular de Derecho Administrativo*

**Daniel Terrón Santos.** *Profesor de Derecho Administrativo*